Juéves 20 de Agosto de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 488

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . . $ m|n 0.6
Provincias . . » 0.
Exteriores . . » 0.
Número atrasado . » 0.0

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As.

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Tucuman, Agosto 18.— *Al Sr. Redactor de* FÍGARO—En este momento llega D. Bernardo, siendo recibido por trescientos peones de la prolongacion del ferro-carril y de los ingenios de Gallo y Juan Posse; habia tambien cuarenta personas decentes, no todas del mismo pelo; han sonado algunos cohetes y vivas á D. Juan Manuel Irigoyen. Hoy se cambia el nombre; mañana será el apellido. —*Martin Posse.*

Política

—

La esplotacion de las bajas pasiones del alma humana, puede dar tan buenos resultados como se quiera; pero es siempre una arma de dos filos, que con mayor frecuencia lastima al mismo que la esgrime.

Nada hemos dicho cuando el Dr. Rocha, arruinando la Provincia de Buenos Aires por servir sus ambiciones personales, ha convertido la República en un gran mercado ó féria de conciencias.

Hacia bien.... Puesto que *podia* hacerlo.. hacia bien! Es necesario vivir en lo absolutamente falso, respirando la atmósfera viciada de un puritanismo nada práctico para sostener que en política hacen los hombres lo que deben y no lo que pueden.

Cosas peores lo hemos visto hacer al Dr. Rocha sin quejarnos: lo hemos visto poner en juego todos los medios de corrupcion empleados en los países viejos, gastados y degradados.

Ha conseguido su objeto? Sí, ó nó. Si lo ha conseguido, mejor para él; si no, sufrirá el daño que á sí mismo se habrá hecho, cargando con las consecuencias de su propio error....

Pero ahora lo vemos empeñado en una campaña igualmente vituperable, aunque de resultados mas difíciles y funestos para la sociedad.

Nos referimos á los *chismes* que hace desparramar por sus diarios, al afan de enemistar los hombres entre sí por medio de invenciones hirientes ó depresivas del amor propio de cada uno.

Sin la menor consecuencia para los hombres, ni para las cosas, ni siquiera para la conciencia propia, esa prensa personalísima manosea hoy sin miramiento lo que ayer adoraba y adula lo que en la víspera era el objeto predilecto de sus burlas, el pasto de sus ridículos, la carne de sus abominaciones.

Basta que un hombre deje sospechar siquiera la posibilidad de distanciarse del Presidente de la República ó de la política Nacional, para que esa prensa sin escrúpulos lo tome por suyo y borre con el codo lo que el dia anterior escribiera con la mano.

Victorica, Irigoyen, Pellegrini y treinta mas pueden dar testimonio de la absoluta verdad de lo que dejamos apuntado.

No hay tal distanciamiento; pero ellos lo vislumbran, y eso basta para base de su mala conducta. ¡Y á fé que no la necesita mas sólida!

Cuánto han hecho por irritar al Dr. Victorica desde el momento en que dejó el Ministerio de la Guerra, y cuánto hacen por exasperar al Dr. Pellegrini con motivo del rechazo del empréstito últimamente negociado por él! Mirad cómo son tratados hoy, y recordad cómo lo fueron en la víspera!

Con el Dr. Irigoyen, *el gran engañado por la palabra falsa del Presidente* (sic), el juego es mas visible, mas chocante, mas repugnante si se quiere.

Lo han insultado y befado durante cinco años—han llegado hasta poner en duda su honorabilidad, que es su primera calidad.

Lo han burlado y ridiculizado sin descanso, sin darle siquiera un dia de tregua—no le han perdonado ni la exquisita correccion de su traje, ni el esmerado cuidado de sus patillas, ni el arte de su zapatero, ni la maestría de su planchadora.

Era el doctor Irigoyen, durante esos cinco años terribles, la figura que aparecia todos los dias colgada de lo alto de las columnas de esa prensa como un Judas de Sábado Santo, para diversion de los muchachos.

Y sin embargo, hoy lo tratan perfectamente, con el mayor respeto, casi con cariño—lo agasajan, lo festejan y van en camino de adularlo.

Diríase que hablan de otro hombre!

Esta abdicacion de la estimacion propia, del respeto que se debe á la conciencia de uno mismo; este *pase* brusco en nombre de un malentendido interés político, es lo que hay de mas peligroso y depresivo.

Mañana se arrepentirán de lo que están haciendo; pero ya será tarde: se encontrarán con que han perdido la vergüenza sin obtener en cambio un beneficio real.

"Adolfo", no "Angel"

AUNQUE SIEMPRE «PERCO»

—

Cuando un parejero sale trabado, es de vicio! dicen nuestros paisanos.

Quieren significar con esto lo que Larra en su famoso artículo "La noche buena"—ó algo mas práctico todavía.

En su lenguaje pintoresco dicen lo que á todo el mundo y á cada paso le sucede en la vida ordinaria: *lo que mal comienza, peor acaba.*

No hay uno que no sepa, desde las primeras horas de la mañana, si *su dia* presente ha de ser bueno ó malo.

Cuando se comienza por romper la taza en que se toma el primer té, se sigue por volcar la primera copa de vino del almuerzo sobre el mantel recien puesto, y se acaba, cuando menos, por una discusion conyugal en la comida (sobre si es cabello de hombre ó de mujer el que hizo incomible la sopa), que termina por un *titis*, es decir, un sacudimiento brusco en que no queda plato sobre plato y vá todo rodando y hecho añicos hasta el suelo.

Idéntica observacion puede hacerse sobre todos los actos humanos: en cuanto se larga trabado el parejero, *es de vicio!* .. ya no hay remedio!—todo sale mal!

Véase, sino, lo que le ha sucedido á FÍGARO con el señor *don Perco*, el del Ministerio del Interior.

Comenzó por confundirlo con una *persona*: le dió el nombre de nuestro amigo don *Angel Justiniano Carranza.*

Ya salió trabado!

Seguramente, continuaría mal, iría de mal en peor, y acabaría de una manera desastrosa!

Viene una enmienda: señores, la letra inicial no es *jota* sino *pé.*

Traduccion: debe leerse *Perco* en donde dice *Justiniano.*

El verso, en consecuencia, queda reducido á estos términos: en donde se dice *Angel Justiniano Carranza*, debe decirse *Angel Perco Carranza.*

Peor que peor!

Ahora resulta que el Sr. Perco Carranza, no se llama *Angel*, aunque sus procederes candorosos sean propios de un *angelito.*

Es un infeliz á carta cabal; pero está tan distante de ser un *angel*, como yo de ser un mono.

Se llama *Adolfo, Adolfito*, y es hijito de su papá, es decir, hijo de don Adolfo, el viajero, el explorador, el de las grandes concepciones—el padre de Adolfito, en una palabra.

Sirvan estas líneas de tercera aclaracion; y quiera Dios que ella sea la última!

Ocampo

—

Ha partido ayer, con destino á la Rioja, el Sr. D. Jamin Ocampo, Gobernador de esa Provincia, despues de haber servido durante veinte dias de burla al *Diario*, órgano reconocido de los despechos del Dr. Rocha.

En los últimos momentos de su permanencia aquí, hemos tenido recien ocasion de conocerlo y tratarlo;—y á fé que hemos buscado en vano en su persona los detalles ridículos con que lo ha presentado aquel periódico malevolente.

El Sr. Ocampo, visto por fuera y observado interiormente, física y moralmente, es un hombre como cualquier otro, un hombre decente, *una persona bien.*

Si no es mejor que los demás hombres públicos que figuran en la República, es, cuando menos, muy superior á todos los figurantes de La Plata, comenzando por el saltimbanqui D'Amico y acabando por el paciente Coquet.

Despues de conocer al hombre, no hemos hallado la esplicacion de los artículos del *Diario.*

Investigando, le hemos preguntado al mismo Gobernador de la Rioja si alguna vez le ha inferido al Dr. Rocha alguna ofensa mortal, ó si tiene este algun motivo de resentimiento con él.

—Nada, Señor! — nos ha contestado; no conozco al Dr. Rocha ni de vista; no lo conozco sino por las caricaturas del *Mosquito*, que lo pinta siempre con un boton en la cabeza.

Es cuanto puede decirse de un candidato.

El Sr. Ocampo nos esplicó, segun su modo de entender las cosas, el significado del botin que Rocha lleva siempre en la cabeza.

Por la esplicacion comprendimos el Gobernador de la Rioja no es una inteligencia vulgar, y de ahí mismo dedujimos que el patriarca de Rodinópolis no debia contar con los votos de aquella Provincia,

Olvido

—

La Nacion, en una de esas largas tiradas sacerdotales y dogmáticas en que ahueca la voz y convoca los fieles, pide que se le deje paso á la juventud.

Muy lindo era eso, cuando Dios andaba visitando el mundo con un paraguas bajo el brazo y un sombrero de alas anchas, porque en ese tiempo la juventud se prolongaba hasta los treinta y cinco ó cuarenta años, con toda su ingénita inocencia, su timidez, castidad y *otras yerbas;* pero en nuestros dias, esos jóvenes á quienes proclama *La Nacion* no necesitan que se les allane el camino; ellos saben abrirse paso, con esa rtaleza que celebra el diario grande.

Pero lo que no dice *La Nacion*, sin duda por estar distraida, es que esa juventud forma en las filas juaristas, por ser este candidato el único verdaderamente liberal.

No se llamaría juventud liberal, si siguiese las huellas de D. Bartolo, que despues de una vida política consagrada á la buena causa, como jefe, se embandera como recluta en el ejército del Príncipe José Manuel, que recorre el campo con hachones de cera y calderas de agua bendita en la mano.

Esa juventud brillante, conquistadora, que entona himnos al progreso y oficia en los altares de la libertad, tiene un jefe designado por la opinion únánime del país: el Dr. Juarez Celman, porque ella, como él, se sienten impulsados hácia lo grande y lo bueno; porque ella como él se identifican en propósitos civilizadores y gloriosos.

Esa juventud no tiene puesto entre los sacerdotes romanos y las comunidades monásticas; no acecha el triunfo detrás de la rejilla de un confesonario, sorprendiendo secretos de órden privado, intimidades del hogar, fluctuaciones de conciencia.

Corre en busca de las tribunas, esgrime la palabra escrita y hablada como arma de combate; marcha con paso recto y mirada de inspiracion hácia el porvenir, haciendo á un lado preocupaciones cismáticas, sustrayéndose al descenso y al estacionamiento.

No es gorostiaguista, porque allí hay oscuridad; no es irigoyenista, porque allí hay anemia; no es rochista, porque allí está el sórdido interes, actuando como motor político.

Es juarista, debe serlo, no puede dejar de serlo, porque allí está un hombre jóven, entusiasta por la libertad, obrero incansable de las reformas progresistas, espíritu saturado en el éter democrático; ánimo templado en la lucha, conciencia honrada, carácter de acero, garantía de continuidad, de una política de paz y de gloria.

No se acordó de esto *La Nacion*; por eso lo dice FÍGARO.

El secreto

—

No son las interpelaciones parlamentarias las que van perdiendo el prestigio, como lo dice *La Pampa*; son los interpelantes los que van *barranca abajo*, por dar á las interpelaciones el carácter de chismografía.

En todos los parlamentos del mundo, cuando se interpela al Poder Ejecutivo, la base es siempre firme, considerable; en el nuestro basta un telegrama anónimo, el chisme de un cronista, una noticia sin orígen conocido, una simple suposicion, para una interpelacion ruidosa, anunciada con anticipacion á golpe de bombo y platillos, por toda la prensa que se interesa en ella.

Las interpelaciones que entrañan principios de derecho, injusticias notorias, concusiones, extralimitaciones de facultades; en una palabra, motivos serios, son siempre dignas del respeto público y del acatamiento respetuoso por parte del Poder á quien se dirigen.

Pero puede exigirse al interpelado, al público, al criterio imparcial, respeto hácia procederes que llevan en sí la denuncia de un orígen vicioso?

Y decimos orígen vicioso, porque tal es el que antes hemos espuesto, y si ese no bastase, añadiremos este otro como un refuerzo indestructible: los intereses de partido, llevados al seno del Parlamento

Allí hay legisladores juramentados, antes de ser electos, por influencias de caudillos, llevados como soldados sujetos á una consigna, y no como jueces inspirados en la justicia, por la justicia.

Cuando el Poder Ejecutivo se vé interpelado por el espíritu de oposicion sistemática; cuando comprende que lo toman por blanco de vanidades oratorias ó de convenios suscritos con cláusulas estipuladas á precios fijos, tiene que resentirse, que ruborizarse. El respeto que la Constitucion le prescribe, es preceptuado para casos de utilidad y conocidamente elevados, y no para impertinentes niñerías, producto del amor propio individual, ó del cálculo de la avaricia, sagazmente esplotada.

Ahí tiene orígen el desprestigio de las interpelaciones, la desvirtuacion constitucional y la pérdida de reputaciones que pudieron hacer camino con solo cuidarse mas.

Pero un instrumento, no es un legislador.

Un conspirador á sueldo, no es una reliquia parlamentaria.

Un chismoso no es un contrincante.

Un delincuente no puede ser juez.

Tal es el secreto que parece sorprender á *La Pampa.*

Reflexione, y pensará como nosotros.

Disolviendo

—

Aunque sabemos que son poquísimos los que hacen caso á *El Orden*, no porque no sea un diario *grande*, sino porque es un diario *tonto*, queremos establecer los hechos á que hace referencia ayer en un declamatorio editorial, sobre una disolucion de irigoyenistas en Catamarca.

Hemos leido los telegramas venidos de aquella provincia y publicados aquí; pero no les hemos dado mas importancia que la que puede tener una noticia trasmitida por opositores asalariados del Gobierno de Catamarca.

En ellos se dice que una manifestacion ó reunion irigoyenista ha sido disuelta por la Policía. Supongamos que sea exacta la noticia; pero supongamos tambien que los señores organizadores de tal *fiesta* se olvidaron de dar parte al Departamento Central de Policía de que tal manifestacion debia tener lugar; entonces la Policía se presentó ante los señores irigoyenistas y les impuso la disolucion, todo con *arreglo á ordenanza.*

Todo muy correcto.

En Catamarca, como en la capital de la República, existe una Ordenanza de Policía dictada (por el Jefe de Policía) bajo el Gobierno de D. Joaquin Acuña, por la cual ninguna manifestacion pública ó reunion numerosa de personas podrá tener lugar sin comunicar á la Policía con 24 horas de anticipacion el motivo y local de dicha reunion.

Esto es lo que debe haber sucedido en Catamarca. Esto es lo que ha dado materia á los zonzos de *El Orden* para que se ensañen contra el Gobernador Daza, tratándolo de esto y de aquello.

Son ladridos de canes falderos que ladran porque oyen un ruido y no saben á donde se produce, ni cómo se produce.

Lean el telegrama del Dr. Pizarro al Senador Rojas, y déjense de música, señores de *El Orden.*

En todas las Provincias está garantido el derecho de reunion. En Catamarca hay mas libertad que en Santa-Fé y Buenos Aires.

A lo que vino

—

A lo que vino el General Racedo, lo dice *El Constitucional*, en estos términos:

«El Gobernador de Entre-Rios lleva mision mas serena, y mas trascendente para el Estado, cuyos destinos preside, para la Provincia que no ha menester estraños planes y enardecimientos políticos, porque desde el primer dia se levantó unida y entusiasta en defensa de los verdaderos intereses de la Nacion.

En vez de realizar con el General Roca las imposiciones que la prensa oposicionista denuncia, demostrará al Gobierno Nacional con el estudio reflexivo de un estadísta, las inmensas conveniencias de canalizar y dragar el puerto de la Victoria, para abrir así una nueva caudalosa fuente de riqueza y renta al comercio y al Gobierno.

En vez de conturbar los ánimos con las rojizas perspectivas del autoritarismo destructor del sufragio libre, el General Racedo hará conocer con la evidencia de los hechos nuestra florescencia industrial y económica, las garantías constitucionales fielmente cumplidas, el órden y la paz consolidadas.

Probará que el Banco Provincial de Entre-Rios es una institucion sériamente implantada, de grandes proyecciones y de inmenso porvenir en un Estado rico por su privilegiada naturaleza, y ávido de crédito para llamar á la vida del trabajo y la riqueza sus fuerzas vivas estacionarias.

Así el Banco Provincial deberá á su viaje, la facilidad de realizar alguna ventajosa operacion financiera, que le permita ensanchar mas su esfera de accion, utilizar el curso forzoso y

derramar en grandes proporciones sus beneficios, en todos los ámbitos de la Provincia.

Además el Gobernador de Entre-Rios procurará obtener otras ventajas de naturaleza esencialmente progresista, para perfeccionar mas y mas el destino venturoso de su pueblo.

Estos son los móviles de su viaje á la Capital de la República, móviles dignos de un Gobernante y de un Estado, que saben cumplir sus deberes cívicos con la misma entusiasta decision, con que consolidan por la legalidad y el trabajo honrado—el mas fecundo porvenir para Entre-Rios.»

Retrato

El Pueblo de Mercedes, en un momento de inspiracion pictórica, clava un lienzo en la pared, moja el pincel en un barril de pintura, y dá los siguientes golpes artísticos:

. . . .

“Pero los que se han propuesto endiosar á Rocha, sin duda para engañar á nuestros hermanos de las Provincias que no lo conocen,—pues en esta todos sabemos lo que es, lo que vale y lo que el pueblo argentino puede esperar de él—aseguran que el Dr. Rocha fué el *consejero* que tuvo el gran caudillo del partido autonomista, el inolvidable Dr. D. Adolfo Alsina.

Esto si que es el colmo de la desfachatez, de la irrision y una ofensa gratuita inferida á la memoria de aquel noble campeon de las libertades públicas.

¡Consejero de Alsina, Dardo Rocha! El, que tenia el talento de conocer á los hombres; él, que sabia cómo y de qué manera podia aprovecharse á Rocha, tenerlo por su consejero!

Esto que aseveran algunos, indudablemente lo hacen ignorando el *sprit* con que Alsina les dijo en una ocasion á sus amigos en una reunion política—al aproximarse una eleccion—donde algunos lo propusieron á Rocha para desempeñar una comision importante:

—*A Juan Braulio* no me lo saquen de su rol; allí en la parroquia en que la eleccion sea dudosa, está el puesto del *cabezon*, para embrollarla, cuando no quede otro remedio.

. . . .

¿Cuales son los servicios que ha prestado á la Provincia de Buenos Aires despues de los hechos luctuosos de 1880?

Al dia siguiente de haber escalado el Gobierno Provincial, empezó á preparar la máquina electoral, soñando sin duda, que le seria tan fácil llegar á la Presidencia como habia llegado á la Gobernacion de Buenos Aires; y no era un misterio para nadie que iba llamando una por una á las personas que representaban la autoridad en los distintos partidos, para insinuarlos en la necesidad de preparar los elementos para que el Dr. D'Amico le sucediese en el Gobierno.

Sus adversarios le han hecho cargos severos sobre la fundacion de La Plata, y por mas que tales cargos sean justos, que se hayan enterrado allí miles de millones de pesos, á nuestros ojos éste no es un crimen mayor, pues tal vez el anhelo de ligar su nombre á un hecho de tal magnitud, sea la causa de tantos errores y del empobrecimiento de la Provincia, descuidada por aquella ambicion.

Es el conculcamiento de las leyes, es la felonía de su proceder, engañando al pueblo, haciéndole creer en su resolucion de darle el gobierno propio y hacer una verdad en la Provincia de Buenos Aires el libre sufrajio. Ahí es donde están sus malos procederes.

Estas son cosas que están en la conciencia del pueblo, pero lo que éste ignora, aquello de que aun no puede darse cuenta, es lo que cuesta la candidatnra del Dr, Dardo Rocha á la Presidencia de la Republica, á esta noble Provincia de Buenos Aires, y esto no lo sabrá hasta el dia en que el Partido Nacional haya hecho despejar el horizonte político y la cartera del Banco Provincial se encuentre entre las blancas manos de estadistas honrados como el Dr. D. Vicente Fidel Lopez y tantos otros.

Entónces será el dia en que el pueblo podrá juzgar lo que le cuesta el Dr. Rocha, porque, entónces, recien, se conocerán los millares de deudores desconocidos que en vano se buscarán, y el monto de los millones de pesos tirados para dar el placer de ver figurar su nombre como candidato á la Presidencia de la República».

Coces contra el aguijon

Declaran los Blases que «el público nada gana con saber quienes escriben en Gil.» Y si tal conviccion tienen de la indiferencia con que el público les mira, dando coces á derecha é izquierda en la calle pública contra cualquier transeunte, sea el Presidente de la República porque les dá *empleo*, para que abusen de su paciencia, ó contra el Secretario de la Direccion de Correos y Telégrafos porque no desatiende sus deberes para contestar las impertinencias que le dirigen—¿por qué se empeñan en rectificar los nombres con que los hemos querido dar á conocer?

A la policia corresponde sujetar á los asnos que disfrazados de leones pretenden asustar, sin fijarse que el disfraz les deja descubiertas las orejas, permitiendo conocerse á qué familia pertenecen.

Basta disminuir el pienso á los brutos para que se les quite los brios.

«No hemos sido señalados como negociantes» dicen muy ufanos los muy sopencos, cuando todos los que tienen espedientes en que intervienen los Blases, saben que solo poniendo *aceite á la máquina* salen de sus profundas carpetas.

Fígaro no es empresario de nada, ni proponente; tiene medios propios de vida. ¿A qué vienen sincerándose de que no hacen negocios, y que no han hecho todavia fortuna?

Esperen que para hacerlos célebres y para que se sepa que existen en *esta sociedad* de que se creen dueños, los presentemos con la claridad que tanto piden para semejantes señores feudales.

Nos ocuparemos, si se empeñan, en revisarles los pergaminos; puede que no sean tan limpios como blasonan.

Quieren ser célebres? Les haremos el gusto.

Esperen.

COSAS DE CASA

El Congreso está en desgracia.

La Patria Italiana se ocupa de él con el *tino é ilustracion* que le distingue, en unos artículos soñolientos que siempre concluyen con dos iniciales.

Desdichado Congreso!

Se lanzaron ya los perritos mas mugrientos de Rocha á ladrarle á Olmos.

Espera ver qué efecto produce el ladrido de los *pelados*, para desatar ó no los mastines.

Debió empezar por ahí, porque á esos cuzcos enfermos y de aspecto repugnante, casi no se les siente el ladrido.

Están muriendo de flacos y apestados.

Hé aquí otro *chirrido* de *La Lechuza*:

«Ya el Dr. Irigoyen, que salió á tomar lenguas, tiene seca la suya de tragar saliva, y oir lo que tierra adentro le refieren. Ya sabe que está notado por *porteño*. Hasta él! Hasta él, el ornamento del Gabinete! Hasta él, risueño envoltorio de la paz mantenida á sablazos! Hasta él, el flexible político del 3 de Noviembre!»

Pongan atencion, y verán que los dos *clérigos* se han de *trompear* tarde ó temprano, hasta que asome la *chocolata*.

Un santiagueño se sube á las columnas de *La Vizcacha*, y desde allí, con la mirada fija en el Dr. Pizarro y la mano estendida, le dice:

—«*Retiráte, infante!*

No se puede hablar de Santiago sin decírmelo con ocho dias de anticipacion.»

Despues de este rasgo de elocuencia, se baja el señor santiagueño, mira á derecha é izquierda, y viendo á un vendedor de diarios que se le rie en las barbas, lo toma de un brazo y esclama:

—Vos debes ser de la familia de Pizarro. Anda, dile á tu pariente, que así soy yo, y que otra vez no haga telegramas sin consultarme, por que sino...

El vendedor huyó tapándose las narices y riéndose á carcajadas.

En La Plata habrá un nuevo Ministro.

Con este motivo, el pujilato será formidable.

Rocha y D'Amico ya hicieron correr la voz de que el nuevo ministerio era para comprar un anti-rochista, que no quiso venderse á *plata*,

Es *engaña pichanga, muchachos;* no hay tal compra; lo que ellos quieren es verse libres de cartas, visitas, suplicas, *etc., etc.*, para dar el ministerio á Gorostiaga y *fusionar* con el Príncipe José Manuel, que está en desacuerdo con D. Bartolo, acerca de quien ha de pres[illegible]r la procesion el dia de Santa Rosa.

En [illegible] la inauguracion del trenvía de La Plat[illegible] se repartieron tarjetas que decian así:

¡Honor!
A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia
y al
Dr. Dardo Rocha
Fundador de La Plata
Señores pasageros:
¡Salud!

Al reverso decia:

Empresa
Manuel Gimenez
Inauguracion de la línea del tramway
«Ciudad La Plata»
Agosto 15 de 1885—Boleto gratis»

Hueyo, al leer una de las tarjetas boletos, dió una coz en el banco en que se sentaba, y dijo:

—Esto es una inmundicia. No se habla de mí, ni de Mansilla, ni de Manuel, ni de Botet.

Esto es un escándalo.

En cuanto llegue al Banco, hago una barbaridad.. casi estoy por destituirlo á D'Amico. Si Dardo me ayudase....

Entró Achaval en el tramway, y Hueyo calló.

Diálago al vuelo.—¿En qué se parecen las tres candidaturas personales?

En que la una reparte saludos y buenaventura, la otra vistas del Banco de la Provincia, y la tercera indulgencias para el cielo.

El Pueblo de Mercedes trae de Fígaro el artículo intitulado *Irondela*.

URUGUAY

Agosto 17 de 1885.

Señor Redactor de Fígaro.

El malestar social de un pueblo como el nuestro, cuyos instintos de órden y de sensatez están comprobados por una larga tradicion, suponen siempre causas inmediatas que el hombre reflexivo encuentra fácilmente.

Nuestra autoridad popular es inexperiente y mal preparada para satisfacer las exigencias legítimas de un vecindario ávido de mejoras. El malestar se va haciendo crónico, y la série de las desdichas se multiplica con hechos aciagos de un órden escepcional para esta sociedad pacífica y morigerada.

No parece sino que el Uruguay está llamado á apurar hasta las heces la copa de la amargura.

Impuestos y gabelas; atropellos inauditos por parte de la autoridad municipal á los colonos; avances interesados é injustos de parte de la Compañia concesionaria del ferro-carril del Este, tenian á esta poblacion agitada y descontenta, cuando un suceso horrible, un crímen mas que por caribes perpetrado por fieras, ha venido á sellar con negros tintes la situacion poco lisongera por que pasa actualmente esta sociedad.

Dos colonos consortes, pobres, de ejemplar conducta y consagrados al trabajo, han sido bárbaramente asesinados en su propia chacra, á una legua de esta ciudad, sin que los mónstruos que han cometido este crímen, hayan tocado nada de lo que pertenecia á los finados.

Es indescriptible la sensacion que este abominable crímen ha producido en una poblacion morigerada, que por fortuna desconocia hechos tan monstruosos.

Los cadáveres presentan las señales del mas brutal ensañamiento; y al lado de la finada se ha encontrado una niñita de pocos meses, llena de contusiones y magulladuras.

El Juzgado y la Policía han desplegado una actividad extraordinaria para dar con los criminales.

Han sido presas cuatro ó cinco personas en quienes supongo habrán recaido sospechas, y se sigue sin descanso en las averiguaciones del sumario; pues el Juez y Jefe Político interinos que se constituyeron en la chacra de las víctimas inmediatamente de conocer el crímen, y principiaron allí las diligencias en presencia de los cadáveres, además de su celo probado, están alentados en estos momentos por la opinion indignada, que ansía que se hallen y se castiguen pronto los foragidos que se han ensañado con los infelices y honrados trabajadores que fueron Santiago y Margarita Ansaldi.

Corresponsal.

SAN LUIS

Saladillo, Agosto 14 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

El 9 del corriente tuvo lugar en esta Villa la solemne y popular proclamacion del Dr. D. Miguel J. Celman para la próxima presidencia, aclamándolo con el mayor entusiasmo este centro político que tengo el honor de presidir y la mayoría del Departamento.

Con tal motivo cábenos la satisfaccion de felicitar de corazon por su intermedio á nuestro digno candidato y al Presidente del Comité General del gran partido Nacional.—*Francisco Fernandez—Aparicio Olguin*, Secretario.

NOTICIAS

La preciosa zarzuela «Las hijas de Eva», que tanto tiempo hace no se dá en Buenos Aires, sube esta noche á la escena en el Nacional.

Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes pagos:

A la Compañia La Platense, ps. 10.674 nacionales, por viajes hechos entre Campana y el Rosario, conduciendo la comitiva que asistió á la inauguracion del F. C. Andino á Mendoza y San Juan.

A don Fermin J. Gamboa, en letras á tres meses de plazo sin interés, la suma de ps. 32.973,07 nacionales, á cuenta de la suma de ps. 49.561 nacionales, importe total de la cuenta por uniformes entregados al cuerpo de vigilantes y ordenanzas de Policia, reservándose el espediente original para abonar en oportunidad á dicho señor, la suma de ps. 16.587-93 nacionales que restan, por haberse agotado la partida á que debe imputarse ese gasto.

A los Sres. Luis Stremis y Ca., la suma de ps. 18,000 m|n, importe del certificado adjunto nº 2 de las obras practicadas en el ensanche de la Casa de Gobierno en los meses de Junio y Julio del corriente año.

A La Platense, ps. 1875 52 m|n por pasajes de inmigrantes en el mes de Mayo, en letras de Tesorería á cuatro meses sin interés.

Al escribano D. Frabriciano P. Torres, la suma de ps. 200 m|n, que se le acuerdan como renumeracion, por haber presenciado la apertura de la Correspondencia Muerta en la Direccion General de Correos en el corriente año.

A la Compañia La Platense, ps. 1434 m|n, por pasajes de inmigrantes en el mes de Mayo ppdo. á los puertos de Bahía Blanca y Patagones.

A D. Julio Philipps, ps. 1,056 65 nacionales, por suministro de víveres al Hotel de Inmigrantes de la Capital, en el mes de Junio ppdo., debiendo pagarse dicha suma en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo sin interés.

A D. Armando Saint-Ives, ps. 4.451 90 nacionales, para estudios de nivelacion en los terrenos bajos del municipio de la Capital.

La Compañia Massenet se retira al fin de este mes.

Las últimas funciones tendrán lugar los dias 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 30 y 31 del corriente.

El programa de estas funciones es muy variado. Se darán cuatro obras nuevas y algunas de las que mas han gustado al público.

El cuadro del artista argentino Della Valle que está en exhibicion en lo de Bossi, y que representa una banda lisa de batallon en momentos de tocar, y de cuya obra se ha ocupado favorablemente toda la prensa, va á ser rifado el domingo próximo.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito la prueban.
M. S. BAGLEY y Ca.
a19 perm.

SOLICITADA

Emilio Silveyra Leanes

CALLE DEFENSA 592

Señor Redactor de Fígaro.

Por creerlo oportuno y de un interés general, ruego á Vd. se sirva darle publicidad á lo siguiente, alentado por la preferencia que Vd. dá á todo lo que se relaciona al órden y buena administracion.

En tal confianza, debo manifestar en su popular diario, que es poco edificante el proceder de Emilio Silveyra Leanes, Comisario de la colonia nacional «Las Garzas», que haciendo caso omiso de su mision, ha dado en decir que era Secretario del ex-Ministro del Interior Dr. Irigoyen y que lo es del actual Dr. Paz; que ha ido de Comisario á la colonia «Las Garzas» con los dos sueldos, y tan solo con el fin de organizar dicha colonia y como un especial servicio al Ministro, pues no habia quien quisiera aceptar ese puesto.

Esto, señor Redactor, es intolerable en un individuo que no ha sido Secretario del Dr. Irigoyen ni lo es del Dr. Paz, ni tampoco es tal doctor (como pomposamente se titula él); pero sin embargo, nada seria, pues con solamente decir que es tal ó cual cosa, no podria de ninguna manera perjudicar á nadie; pero es el caso que tomando el dicho título de Secretario del Ministro del Interior, mandó (estando en Goya) á un jóven con la siguiente comision: «Diga Vd. al Administrador ó á otro empleado cualquiera que esté en las oficinas de la Administracion de Correos, que manda decir su gefe, el Dr. Silveyra Leanes, Secretario del Ministro del Interior, que cualquier telegrama que venga para mí, me lo remitan inmediatamente al hotel Reconquista.»

No contento todavía con este rasgo de audacia, quiso hacer alarde de otro mayor, y se trasladó, al efecto, personalmente, á las oficinas antes espresadas, á reprender á los empleados; pues segun él, no podia permitirles que hicieran los recibos de telegramas en la forma que lo hacian, que daría cuenta al Ministerio de ese abuso, etc., etc.; á lo que replicó un jóven empleado allí, que no le reconocia para nada y que en todo caso presentara documentos que lo acreditasen como tal superior, y entonces acataría sus órdenes; á lo que él (Silveyra) se retiró profiriendo amenazas, que por otra parte (dicho sea de paso) á nadie intimidaron.

Tratándose de un empleado Nacional y de una reparticion tan importante como el Correo, envuelve un cargo mucho mas grave, que no creo pase desapercibido al juicio ilustrado de S. E. el señor Ministro del Interior, á quien creemos animado en mantener los intereses de su jurisdiccion bajo las condiciones mas favorables á los fines y garantías que en el órden social constituyen la base del respeto y de la moderacion en el límite respectivo de las atribuciones.

Aparte del abuso cometido por el individuo que me ocupa, hay aun otros mas, cometidos por él mismo y tomando el nombre del doctor Irigoyen, como pueden, si así se hace necesario, atestiguarlo muchas personas de esta ciudad, del Rosario, de Goya y de Reconquista; pero dejo este asunto para mas tarde, que volveré á ocuparme de este pobre personaje.

He creido necesario llamar la atencion de quien corresponda, para que ponga un correctivo que regularice mejor el olvido de este empleado que falta á sus deberes.—Quedo de usted, señor Redactor, affmo. S. S.—*Horacio A. Tiercin—Félix Armendola.*—Su casa, Pichincha 311.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*)—Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL
Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1[2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183.

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Juéves 20 de Agosto—Funcion extraordinaria á beneficio del 1er. barítono Sr. E. D Berseis con la ópera en 4 actos del maestro Verdi:

UN BALLO IN MASCHERA

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 20 de Agosto—Por primera vez, la zarzuela:

LAS HIJAS DE EVA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Jeudi 20 acut:

LES DEUX ORPHELINES

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 19 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 20 de Agosto funcion.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	6 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8 40	10 40	5.5	6 00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.18	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion*

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES, AUBINEI & DESPAUX

Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES

a1 vs3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Avelino Molina, Juez Comisario del Concurso formado á don JUAN OLHAGARAY, se convoca á junta general á todos los acreedores del expresado Concurso, para el dia veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo del mencionado concurso.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—*Juan Gonzalez*, Secretario—Juzgado de Comercio. a2 v24

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Síndico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885 —*Eugenio Blanco*—Cabildo 2º patio. a20 s3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á don JUAN MARTIN y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el representante de dicho Banco ha presentado un escrito en el cual pide se saque testimonio de la escritura de venta que dicho Martin hizo á Gowland en Octubre 14 de 1854 de una casa situada en el partido de Moron, la cual ha sido vendida por órden judicial—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885 —*Joaquin Reynoso*, Secretario. Bolivar 21. a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Banco Nacional

Se previene al público que habiéndose extraviado el título núm. 375, de cinco acciones, por cuotas, perteneciente á D. Eduardo Duran, ha quedado nulo y sin ningun valor, en virtud de haberse entregado al interesado el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.
M. A. Maxwell,
Secretario.
a15 v21

TODAS LAS NOCHES

álas 7 en punto

REMATE

Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7vs7

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o[o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.*
j31 a30

Habiendo terminado la liquidacion de nuestra casa, retirándose de ella dos de los socios y constituyéndose de nuevo la sociedad, tenemos el honor de comunicar al público y á nuestras relaciones particulares, que desde el dia de la fecha quedan reabiertos nuestros corralones, á saber:

Calle Moreno Núm. 88 á 96.
Calle Méjico Núm. 2 á 16.
Calle Pedro Mendoza (Boca del Riachuel) Núm. 254 á 265.

Ponemos igualmente en conocimiento del público y de nuestras relaciones, que los señores Alejandro Doughty y Ca. de Liverpool, son en Inglaterra los únicos representantes de la antigua firma de nuestra casa.

Al poner en conocimiento del público la reabertura de nuestra casa, tenemos el honor de manifestar á las personas que nos ocupen, que todo pedido será inmediatamente atendido.

Tomas Drysdale y Ca.
Calle Moreno 96.
Agosto 8 de 1885.
a9 v24

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*
a18 vs29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

a1 perm.

LOTERÍA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos 10000	m[n
" 17.	" 5000	"
" 24.	" 10000	"
" 31.	" 10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*El Habilitado.*

Junta Central de Lazaretos

Licitacion para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de ocho dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo son las siguientes bases:

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso, y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	mililitros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

y verdura un centavo por cada individuo.

2º Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García, en perfecta condicion y á entera satisfaccion á lo que se refiere al peso y calidad de los artículos.

Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto.

El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los envases que contengan los artículos, segun los pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato empezará á regir desde la fecha en que se comunique al proponente la aceptacion de su propuesta.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciese incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos m[n, y al extenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta, la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o[o sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente.

2º Los que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos moneda nacional.

3º Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualquiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas si no conviniera á los intereses del Fisco.

12ª La Licitacion tendrá lugar el Juéves 27 de Agosto á la 1 de la tarde en el local de la Junta Central de Lazaretos. (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella y del Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir por datos á la Secretaria de la Junta Central de Lazaretos todos los dias hábiles, de 12 m. á 6 p. m. a20 v27

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a15 v30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

---

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas por los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o[o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto psóximo.

Se prebiene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor j 18 a 23.

Prefectura Marítima Encontrandore abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fá» número 1181 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 85,000 m[n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras

EXPOSICION EL LÚNES 17 DE AGOSTO

Y dias siguientes, de las novedades recibidas por los paquetes "Niger", "Equateur", "La Plata", etc, etc.

Costumes ó vestidos para Señoras y Señoritas. *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasia para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea Sombreros, Gorras y Sombreritos para Señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasia para Vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para Señoras, Señoritas y Niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A La Ciudad de Lóndres

38-CALLE DEL PERÚ-38

BUENOS AIRES

a14 v

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885,—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.

El Habilitado.

Agoste 7 de 1885. a8 v23

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 j16 *El Gefe.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

a1 *El Secretario*

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional.

j29 a29

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
El delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

a10 per

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112

a1° perm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE AGOSTO

El sorteo empieza a las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Andrés A. Becher

HOY

En mi casa

86-VICTORIA-86—A LAS 12 P. M.

MUEBLES
TIENDA
MERCERIA
BAZAR
BEBIDAS
ALHAJAS, etc.

HOY

86—VICTORIA—86

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De terrenos

En la Boca, Vuelta de Rocha—24 lotes, entrando 6 esquinas—Frente al Norte, calle Sarmiento—Al Sud California, al Oeste 128

Al Este via del Ferro-carril á La Plata

En el gran centro de comercio, á una cuadra del puerto, á una del gran Colegio recien construido

Rodeado de los tramways de Boca y Barracas, todo poblado y lleno de edificacion, de un porvenir inmenso!

Donde se saca el 3 y 4 o[o de interés al mes

TERRENO PAREJO PRECIOSÍSIMO

¡Venta completamente liberal!

A todo precio! Sin base! Por lo que dén!

El Domingo 23 de Agosto á la 1 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la via del Ferro-carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina; calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado. La venta se hará con arreglo á los planos.

Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 por ciento como garantía

OJO A LA VENTA! SIN PRECIO, POR LO QUE OFREZCAN

Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin Núm. 11. a19 v23a

---

BANCOS

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°[o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell.
a1 per. Secretario.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

—

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
a1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida - Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de prsages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.

LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidisimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societa R. PIAGGIO E. F.

—

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR

UMBERTO I

Comandante................ F. MERLANI

Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor [illegible] nacional

«VICTORI[illegible]»

Sale de Balizas todos los M[illegible] mañana, regresando el [illegible] Juéves y Sábados á las 9 de la [illegible]. Para pasajes, car[illegible] mismo dia á las 6 de la tarde. [illegible] general, calle [illegible] y encomiendas, ocurrir á la agencia [illegible] de Mayo núm. 77. al perm.